

## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO “DONDE TODO BRILLA”**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL CONCURSO**

El presente concurso, convocado por EDITORIAL PLANETA, S.A. (en adelante, PLANETA) con domicilio social en Avenida Diagonal 662-664, 08034 Barcelona, y provista de C.I.F. A-08.186.249, tiene como finalidad la promoción del libro “Donde todo brilla” junto a su autora Alice Kellen.

### **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

El concurso se iniciará el día **20 de septiembre de 2023 a las 18:00 horas** y finalizará a **las 19:59 horas (hora peninsular)**.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL CONCURSO**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Residir en territorio nacional español (incluyéndose Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla). Para poder acudir al evento hay que reservar plaza previamente en el link: <https://my.weezevent.com/compartiendo-emociones-con-alice-kellen> (aforo limitado a 500 personas) se otorgará plaza por estricto orden de reserva. El plazo para reservar plaza en el evento se iniciará el día 14 de septiembre de 2023 hasta llegar a las primeras 500 inscripciones.
- Asistir al evento presentación *Donde todo brilla* en el Palacio de la prensa de Madrid el 20 de septiembre de 2023 a las 18 horas.
- Participar a través del QR o el código correspondiente para acceder Kahoot literario sobre Alice Kellen.
- Ser mayor de edad. En caso de no ser mayor de edad, para poder participar en el concurso será necesaria la autorización del padre/madre/tutor legal que se puede descargar en el siguiente link: <https://www.planetadelibros.com/libro-donde-todo-brilla/370661>

La dinámica de participación será la siguiente:

- Durante el evento, en el momento en el que la organización lo anuncie, el concursante deberá acceder a la plataforma web Kahoot a través del QR o código correspondiente con su teléfono móvil e ir contestando de forma acertada en el menor periodo de tiempo. (El código QR lo podrán captar los participantes en la pantalla de la sala del Palacio de prensa).
- La persona que haya contestado mayor número de preguntas de forma correcta en el menor número de tiempo será el ganador.

### **4.- CONDICIONES DEL CONCURSO, COMUNICACIÓN DEL GANADOR Y PREMIOS**

El concurso se llevará a cabo durante la presentación del libro *Donde todo brilla* a través de la plataforma web Kahoot. Se deberá contestar una serie de preguntas de forma correcta en el menor periodo de tiempo posible. Para acceder, cada usuario deberá escanear el QR o código correspondiente (aparecerá en la pantalla de la sala de prensa y en los folletos explicativos que se repartirán a la entrada) con su teléfono móvil. Al acceder, la plataforma le pedirá que introduzca un nombre/alias. A medida que se vayan sucediendo las preguntas la plataforma

asigna una puntuación a cada usuario en función del número de respuestas correctas y de la rapidez al contestar. Los ganadores serán quienes consigan una mayor puntuación.

- El primer premio para el ganador (usuario con mayor puntuación debido a un mayor número de respuestas correctas en el menor tiempo) es un “smartbox 3 días mágicos por Europa” que incluye 2 noches con desayuno para dos personas a un destino de Europa a elegir de una selección y un lote de libros.
- El premio para los 2 finalistas (siguientes 2 usuarios con mayor puntuación según el orden del ranking que ofrece la plataforma) consiste en un lote de libros para cada uno.

El ganador y los finalistas se anunciarán al finalizar el concurso en la propia sala de la presentación y recibirán allí mismo sus premios. Para ello deberán justificar que su identidad coincide con el ganador mostrando lo que aparece en la pantalla de su móvil.

En caso de que el ganador/finalistas no estén presentes en la sala en el momento en el que se anuncie el ganador, se pasará al siguiente concursante con mayor puntuación y, así sucesivamente. En caso de que un menor resulte ganador y éste no disponga de la autorización firmada por sus padres, se pasará al siguiente concursante con mayor puntuación y, así sucesivamente.

En caso de resultar ganador o finalista, el participante autoriza la grabación y publicación de vídeos / fotos, en las que aparezca él, durante el evento que posteriormente podrán ser subidos en las redes sociales de Editorial Planeta (IG @editorialplaneta, FB Editorial Planeta, X @edit\_planeta), Planetadelibros (IG @planetadelibros, FB Planetadelibros.com, X @planetadelibros.com, TikTok @planetadelibros) así como las de Alice Kellen (IG @alicekellen\_).

En este sentido, el ganador y finalistas consienten en firmar una autorización de cesión de derechos de imagen, que incluirá la cesión de sus derechos de imagen de forma indefinida y sin compensación económica.

Únicamente se permite un premio por persona y no se puede ceder a terceros el premio.

## **5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del concurso perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en marco de este concurso.

## **6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, Planeta no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente concurso, así como tampoco del uso que haga el participante respecto del premio/s que obtenga de este concurso.

Una vez entregado el premio, el organizador no será responsable en modo alguno por el uso que el ganador haga del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros.

Los premios quedan sujetos a las presentes bases legales y no será posible sustituirlos total o parcialmente por dinero en metálico. Los premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores. Si se rechaza el premio, por parte del ganador, no se le ofrecerá ninguno alternativo. Queda estrictamente prohibida su venta o alienación.

Los participantes del presente concurso exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

El participante acepta que el organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el concurso debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El ganador exime a EDITORIAL PLANETA, S.A. de cualquier responsabilidad derivada de cualquier daño y/o perjuicio que pudiera sufrir el ganador y/o su acompañante durante el uso y disfrute del premio.

El organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases legales.

#### **7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La participación en este concurso no implica el tratamiento de datos de carácter personal.

Únicamente, en caso de resultar ganador o finalista, EDITORIAL PLANETA, S.A. con CIF A-08.186.249 y domicilio en Avenida Diagonal 662-664, 08034 de Barcelona, tratará la imagen y la voz del ganador y finalistas para el uso indicado en estas bases, tratamiento que llevará a cabo EDITORIAL PLANETA, S.A. en atención al consentimiento prestado por el ganador y finalistas, en su caso, mediante la correspondiente autorización de cesión de derechos de imagen.

#### **8.- ACEPTACIÓN Y CAMBIOS**

El mero hecho de participar en el presente Concurso implica la aceptación íntegra e irrevocable de las presentes bases, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice Planeta.

Planeta se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases legales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el Concurso.

En el caso de que el presente Concurso quede suspendido por causas de fuerza mayor, el Organizador quedará eximido de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

#### **9.- INCOMPATIBILIDADES**

No podrán participar en el concurso los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en la elaboración y/o gestión de este sorteo, así como sus familiares directos en primer grado.

#### **10. -LEGISLACIÓN APLICABLE, FISCALIDAD Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de

Barcelona.

Los premios objeto de esta promoción estarán sujetos a la normativa fiscal en vigor aplicable en cada momento y a sus disposiciones de desarrollo. Dicha normativa aplicable podría sujetar a tributación el citado premio, dependiendo de la residencia del premiado y el valor del premio, siendo en todo caso el coste final asumido íntegramente por el ganador premiado, así como las obligaciones tributarias que se deriven.